



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Por don Maciej Szut, en representación de Gotec Técnicas de Superficie, S.L., solicita ampliación de licencia ambiental que tiene concedida de la actividad de tratamiento de superficie de componentes de automoción que actualmente desarrollan en C/ Chopo, núm. 7-9, para incrementar en la nave de la parcela sita en calle Chopo, núm. 5, del Polígono Industrial La Dehesa de este término municipal.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2.003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Disposición final octava de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 14 de julio de 2014.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1885

BOPSO-85-28072014